

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 11/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190051400	Verbal	EDGAR ALBERTO ACEVEDO ARANGO	CAMPO EMILIO EDGAR ACEVEDO RIVAS	Auto pone en conocimiento Parámetros para la audiencia de instrucción y juzgamiento	10/10/2023		
05001400301220200077500	Verbal Sumario	IRMA YEPES FLOREZ	ANTONIO J. CORREA B.	Sentencia de unica instancia Accede a las pretensiones de la demanda	10/10/2023		
05001400301220210009600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARTHA IRENE GUTIERREZ VALENCIA	SYSTEMCOBRO	Auto pone en conocimiento Tiene notificados acreedores y otros asuntos	10/10/2023		
05001400301220210016600	Verbal	VICTOR MANUEL OCHOA MONTOYA	HELLEN JOHANA OCHOA	Auto requiere Incorpora. Requiere so pena terminar por desistimiento tácito	10/10/2023		
05001400301220210029600	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO BOTERO GONZALEZ	LUIS EMILIO ARROYAVE FLOREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	10/10/2023		
05001400301220220040700	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	IGNACIO SUSAEVA VASQUEZ	Cesión en Ejecución Civil Acepta cesión de crédito. Reconoce personería	10/10/2023		
05001400301220220075600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ARROYO DE LOS BERNAL	JUAN DAVID SORZA ZAPATA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	10/10/2023		
05001400301220230001500	Ejecutivo Singular	GASTRONOMIA SALUDABLE S.A.S.	YOLANDA DEL CARMEN RIVAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	10/10/2023		
05001400301220230035600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	JHON JAIRO JARAMILLO LOAIZA	Auto termina proceso por pago Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230035700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN DAVID GIRALDO GOMEZ	SCOTIABANK COLPATRIA.	Auto pone en conocimiento Posesiona liquidador. Incorpora. Reconoce personería. Pone en conocimiento	10/10/2023		
05001400301220230037400	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO HENAO URREGO	EUDES DAVIER ZULETA PEREZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		
05001400301220230037400	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO HENAO URREGO	EUDES DAVIER ZULETA PEREZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Incorpora. Notifica conducta concluyente	10/10/2023		
05001400301220230044200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	SANDRA ISABEL MEDINA GALLEGO	MUEBLES JAMAR S.A.	Auto pone en conocimiento Posesiona liquidador. Incorpora. Pone en conocimiento. Reconoce personería	10/10/2023		
05001400301220230094700	Verbal	COLTEANTIOQUIA S.A.	REPUBLIC GRUPO DE MODA S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230094700	Verbal	COLTEANTIOQUIA S.A.	REPUBLIC GRUPO DE MODA S.A.S.	Auto fija caución Ordenar a la parte demandante la prestación de caución	10/10/2023		
05001400301220230100900	Ejecutivo Singular	MARIA AIDE CELY QUINTERO	JHON JAIRO ALVAREZ ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230100900	Ejecutivo Singular	MARIA AIDE CELY QUINTERO	JHON JAIRO ALVAREZ ZAPATA	Auto ordena oficiar Requiere información. Niega embargo	10/10/2023		
05001400301220230105800	Ejecutivo Singular	CINDY ESTEFANY VELASQUEZ MORALES	YOHANA MILENA NANCLARES JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230105800	Ejecutivo Singular	CINDY ESTEFANY VELASQUEZ MORALES	YOHANA MILENA NANCLARES JARAMILLO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		
05001400301220230105900	Verbal	VICTORIA MOLINA DUARTE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar los requisitos de la inadmisión a cabalidad.	10/10/2023		
05001400301220230108000	Verbal	MARGARITA MARIA HERNANDEZ AGUDELO	HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE WESLEY TOVAR LAGUNA	Auto admite demanda Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022. Decreta inscripción	10/10/2023		
05001400301220230110400	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	JENNY JOHANA URIBE PALACIO	Auto termina proceso por pago Termina el proceso por pago total de la obligación	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230121700	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	GERMAN RODRIGUEZ FREYRE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230121700	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	GERMAN RODRIGUEZ FREYRE	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		
05001400301220230122500	Comisos	BIENES Y LUGARES S.A.S	GRACIELA TANGARIFE MORELO	Auto ordena comisión Auxilia comisión. Ordena remitir	10/10/2023		
05001400301220230122600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTAMAR P-H	MARIA CRISTINA ARANGO LOPEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	10/10/2023		
05001400301220230122700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JUAN PABLO GONZÁLEZ P.H	INVERSIONES THOLUCHI S.A	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	10/10/2023		
05001400301220230123600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO INMOBILIARIO CALLE 50 SUR PH	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230123600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO INMOBILIARIO CALLE 50 SUR PH	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A. PROMEDAN S.A.	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		
05001400301220230123700	Ejecución de Garantías Mobiliarias	MOVIAVAL SAS	BAUDILIA URREGO OQUENDO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	10/10/2023		
05001400301220230123800	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO S.A.	WBEIMAR ANDRES OSORIO GIRALDO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	10/10/2023		
05001400301220230123900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN GUILLERMO LENIS RESTREPO	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE	Auto admite demanda Abre liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	10/10/2023		
05001400301220230124400	Ejecutivo Singular	GALAXIA SEGURIDAD LTDA.	A ARON COMERCIALIZADORA SOCIEDAD S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230124400	Ejecutivo Singular	GALAXIA SEGURIDAD LTDA.	A ARON COMERCIALIZADORA SOCIEDAD S.A.S	Auto decreta embargo Requiere información. Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230124500	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	YOVANNY ANDRES BETANCUR MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230124500	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	YOVANNY ANDRES BETANCUR MONSALVE	Auto ordena oficiar Requiere información TransUnion	10/10/2023		
05001400301220230124600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN DAVID CUERVO TREJOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230124600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN DAVID CUERVO TREJOS	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		
05001400301220230124700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADOR DE LA MOTA I P.H.	MARÍA OLIVA OSPINA DE SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230124700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MIRADOR DE LA MOTA I P.H.	MARÍA OLIVA OSPINA DE SIERRA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		
05001400301220230124800	Monitorio documental	JVR S.A.S	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS -P&C SAS-	Auto admite demanda Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230124800	Monitorio documental	JVR S.A.S	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS SAS -P&C SAS-	Auto fija caución Ordenar a la parte demandante la prestación de caución	10/10/2023		
05001400301220230125200	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LEANDRO TORRES GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230125200	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LEANDRO TORRES GARCIA	Auto ordena oficiar Requiere información transUnion	10/10/2023		
05001400301220230125300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/10/2023		
05001400301220230125300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES FELIPE BUSTAMANTE AGUIRRE	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)